

RESOLUCIÓN N° 033
(06 de abril de 2018)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTA No. 003 DE 2018

La Agencia de Desarrollo Local de Itagüí- ADELÍ Empresa Industrial y Comercial del Estado, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, el Decreto Municipal 1309 de 2012, los Acuerdos 05 y 06 de 2017, y

CONSIDERANDO

1. Que dando cumplimiento a las obligaciones adquiridas en el Convenio Interadministrativo de Asociación 049 de 2017 suscrito con el Municipio de Itagüí y atendiendo a lo estipulado en el Manual de Contratación Acuerdo 006 de 2017, ADELI convocó y adelantó proceso de Invitación Privada de Oferta N°003 de 2018 cuyo objeto es: *"SELECCIÓN DE CONTRATISTA PARA LLEVAR A CABO LA GESTIÓN SOCIAL Y PREDIAL NECESARIA PARA EL INTERCAMBIO VIAL INDUAMÉRICA, DE LA CARRERA 50ª CON CALLE 36 Y 37B EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ"*
2. Que la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELI estimó el presupuesto oficial en la suma de TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/L (\$321.956.880) que se encuentran debidamente amparados por Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N°74 del 15 de marzo de 2018 expedido por la Oficina Administrativa y Financiera de ADELI.
3. Que el día 22 de marzo de 2018, tal como lo consagra el Manual de Contratación de ADELI se notificó la Invitación Privada de Oferta N° 003 de 2018, los estudios de necesidad, conveniencia y oportunidad y demás anexos correspondientes a mínimo tres (3) oferentes vía correo electrónico y mediante notificación escrita, tal como reposa en el expediente de la invitación.
4. Que dentro del término establecido en la invitación, no se presentaron observaciones por los posibles oferentes o interesados.

5. Que en la fecha y hora señalada en el cronograma de la invitación, se estableció que para el día 4 de Abril de 2018 hora 10:00 AM, en las Oficinas de ADELI ubicada en la Carrera 51 N° 51-55 noveno piso Edificio Concejo Municipal, Centro Administrativo Municipal de Itagüí CAMI, era la fecha límite para la presentación de la oferta.
6. Que de acuerdo con el acta de cierre y planilla de recibo de ofertas, en dicho término y lugar se presentó una (1) propuesta correspondiente a la Empresa SISTEMAS INFORMACION Y GEOGRAFIA S.A.S con un número de (169) folios y sobre sellado de oferta económica.
7. Que de acuerdo con el cronograma de la invitación, se procedió a realizar el informe de verificación y evaluación de las condiciones técnicas de la oferta, el cual fue debidamente notificado al único oferente legitimado dentro del proceso el día 5 de Abril de 2018, donde la propuesta de SISTEMAS INFORMACION Y GEOGRAFIA S.A.S cumplió con los requisitos exigidos y obtuvo una calificación de (895) puntos de (1000) posibles.
8. Que durante el traslado del informe de verificación y evaluación de las condiciones técnicas y económicas de la oferta, el único oferente y por ende el único legitimado para actuar en esta etapa, por medio del correo electrónico, renunció a los términos del traslado, por no tener observaciones frente al mismo, renuncia a términos aceptada por ADELI; lo anterior teniendo en cuenta la necesidad de dar inicio a las actividades del contrato, por lo cual, quedando en firme el informe de verificación y evaluación, se fija nueva fecha para audiencia de adjudicación el día 6 de abril de 2018.
9. Que una vez en firme la evaluación y teniendo en cuenta que la propuesta cumple con los requisitos de participación establecidos, el día 06 de abril de 2018, se procedió con la apertura del sobre que contiene la oferta económica de la propuesta del único oferente SISTEMAS INFORMACION Y GEOGRAFIA S.A.S ASÍ: OFERTA ECONÓMICA: por valor de \$321.956.880 incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.
10. Que teniendo en cuenta que el valor propuesto no excede el presupuesto oficial asignado, el comité evaluador recomienda a ADELI la adjudicación de la Invitación Privada de Oferta N° 003 de 2018 a SISTEMAS INFORMACION Y GEOGRAFIA S.A.S Nit 900.134.185-4.

11. Que lo anterior quedó estipulado en la Invitación Privada de Oferta N° 003 de 2018 OFERENTE ÚNICO: "Cuando se presente solo una propuesta, el proceso continuará con este único Oferente y podrá adjudicársele el contrato si su oferta fuere favorable para ADELI".

Que en razón de lo anterior, la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELI

RESUELVE:

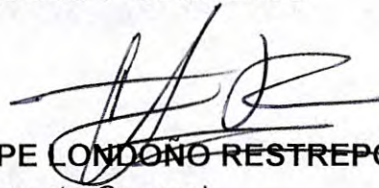
ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Invitación Privada de Oferta N° 003 de 2018 cuyo objeto es: "SELECCIÓN DE CONTRATISTA PARA LLEVAR A CABO LA GESTIÓN SOCIAL Y PREDIAL NECESARIA PARA EL INTERCAMBIO VIAL INDUAMÉRICA, DE LA CARRERA 50ª CON CALLE 36 Y 37B EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ", al proponente SISTEMAS INFORMACION Y GEOGRAFIA S.A.S. Nit 900.134.185-4 por la suma de **TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/L (\$321.956.880)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

ARTÍCULO SEGUNDO. Notificar al señor **ALVARO DE JESUS MEJIA CAICEDO** identificado con cédula de ciudadanía número **71.491.914** Representante Legal de **SISTEMAS INFORMACION Y GEOGRAFIA S.A.S Nit 900.134.185-4** del contenido de la presente resolución.


ARTÍCULO TERCERO: Publicar la presente Resolución en el Portal Único de Contratación, www.contratos.gov.co y página WEB de ADELI.

ARTÍCULO CUARTO. Contra la presente resolución no proceden recursos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

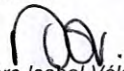


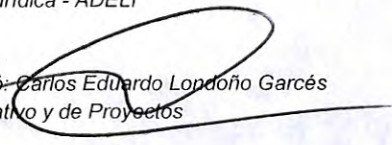
ANDRES FELIPE LONDONO RESTREPO
Gerente General
Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELI



Proyecto: Rubén Darío Vanegas Cardona
Abogado Contratista


Revisó: Natalia Álvarez Grisales
Abogada Contratista


Revisó: Ángela María Villada Uribe
Profesional Universitaria


Revisó/Aprobó: Dora Isabel Vélez Betancur
Jefe Oficina Jurídica - ADELI

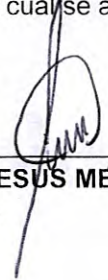

Revisó/Aprobó: Carlos Eduardo Londoño Garcés
Director Operativo y de Proyectos


Vo. Bo. Sandra María Pedraza Martínez
Jefe de Adquisiciones Municipio de Itagüí en virtud del Convenio 049 de 2017

NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha 06 de Abril de 2018 se notifica de forma personal al señor **ALVARO DE JESUS MEJIA CAICEDO** identificado con cedula de ciudadanía número **71.491.914** Representante Legal de **SISTEMAS INFORMACION Y GEOGRAFIA S.A.S Nit 900.134.185-4** del contenido de la presente Resolución 033 del 06 de abril de 2018, por medio de la cual se adjudica la Invitación Privada de Oferta N° 003 de 2018.

NOTIFICADO


ALVARO DE JESUS MEJIA CAICEDO
CC 71.491.914